LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº 03/2018
"Adquisición de Retroexcavadora"

ACTA DE APERTURA DE SOBRES OFERTAS

En la Ciudad de Pilar, Departamento de Ñeembucú, República del Paraguay, a los seis días del mes de octubre, del año dos mil dieciocho, siendo las ocho horas con quince minutos, en la oficina de la **Unidad Operativa de Contrataciones**, local de la **Municipalidad de Pilar**, sito en la Calle Alberdi y Avda. Mcal. Francisco Solano López, se reúnen las personas, detalladas más abajo, con el objeto de proceder a la apertura de los **Sobres Ofertas**, referente a la "**ADQUISICIÓN DE RETROEXCAVADORA**", convocado por la Municipalidad, en el marco del llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas LCO Nº 03/2018**, con **ID N° 348404**.-

Asisten al presente Acto las siguientes personas: ----------

- **Licenciado GERZON LUÍS RAMÍREZ VARGAS**, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad. ----------
- **Señor GABRIEL EUSEBIO MEZA ARMOA**, con C.I.Nº 647.440, Representante de la **Firma CATHAY S.A.** ----------

Se da inicio al **Acto,** expresando que la **Municipalidad de Pilar** ha realizado el presente llamado de acuerdo a lo dispuesto en la **Ley Nº 2051/03** "**DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**", en la **Ley Nº 3439/07 "QUE MODIFICA LA LEY Nº 2051/03"**, en los **Decretos Reglamentarios Nº 21909/03** y **5174/05 "POR EL CUAL REGLAMENTAN LA LEY Nº 2051/03 –DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**; y las Resoluciones de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). ----------

Asimismo se aclara que el presente **Acto**, de acuerdo al Artículo 24º de la **Ley Nº 2051/03** "**De Contrataciones Públicas**", consistirá en: ----------

- Evaluar el cumplimiento de los recaudos meramente formales y verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos por las normas jurídicas y en las bases de la licitación pública, para el presente **Acto**. ----------

Con posterioridad, ya en reunión privada, el **Comité de Evaluación** se encargará de analizar, evaluar y calificar las propuestas según los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones. Sobre la base de la recomendación del **Comité de Evaluación**, la **UOC** notificara el resultado de la Evaluación de las ofertas a los oferentes. ----------

Seguidamente se informa que se ha recibido en total **1 (uno) Sobre Oferta,** perteneciente a la siguiente Firma: ----------

- **CATHAY S.A.** ----------

CATHAY S.A.
Gabriel E. Meza A.
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 40.146

MUNICIPALIDAD DE PILAR
Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C.

Lic. Gerzon L. Ramírez V.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

Teléfonos: Central (0786) 231131/232218
www.pilar.gov.py
e-mail: uocmunipilar@gmail.com

Se procede a la apertura del **Sobre Oferta** y se observa la cotización, conforme a la planilla de precio presentada por el oferente y se realiza la verificación del cumplimiento de la oferta, respecto del suministro de la documentación básica, de carácter sustancial para el **Acto de Apertura**, con el siguiente detalle. ----------

DOCUMENTOS	CATHAY S.A.
Monto de la Oferta.-	Gs. 698.000.000
Formulario de Oferta.-	Presenta
Garantía de mantenimiento de oferta.-	Presenta
Declaración Jurada del Artículo 40º y del Artículo 20º, inciso "w", de la Ley 2051/03.-	Presenta
Declaración jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referente al trabajo infantil.-	Presenta

Además se deja constancia que todas las documentaciones solicitadas en la Carta Invitación, reemplazadas por la constancia del SIPE serán verificadas durante la etapa de evaluación de las ofertas. ----------

Se solicita a los presentes si desean dejar asentada, en el presente Acta, alguna constancia, observación, aclaración o inquietud, recibiendo la respuesta que no se desea manifestar objeción alguna al respecto del **Acto de Apertura** ni de las documentaciones de las ofertas. --

No habiendo nada más que consignar, se da por terminado el **Acto de Apertura de Sobres Ofertas** siendo las ocho horas con treinta minutos. ----------

Previa lectura y ratificación de su contenido, firman los presentes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto jurídico. ----------

CATHAY S.A.
Gabriel E. Meza A.
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 40.148

MUNICIPALIDAD DE PILAR Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C.

Lic. Gerzen L. Ramírez V.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones